

RESOLUCIÓN DE 7 DE MAYO DE 2019, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PROFESORADO Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE NOMBRA AL TRIBUNAL DE VALORACIÓN DE LA PRUEBA DE ACREDITACIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL CASTELLANO, EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE MAESTROS, CONVOCADO POR ORDEN DE 25 DE MARZO DE 2019

Por Orden de 25 de marzo de 2019 se ha efectuado convocatoria de procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros.

En la base sexta de la citada Orden se establece que el personal aspirante que no posea la nacionalidad española, no tenga como idioma oficial el español y no esté exento de la realización de la prueba de conocimiento del castellano, deberá acreditar dicho conocimiento mediante la realización de una prueba en la que se comprobará que posee un nivel adecuado de comprensión y expresión, orales y escritas, en esta lengua.

En su virtud, esta Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, en uso de las competencias que le confiere el Decreto 102/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Deporte,

HA RESUELTO

PRIMERO. Nombrar como miembros del tribunal de acreditación del conocimiento del castellano a las siguientes personas:

Presidente: D. BERNABÉ MÁRQUEZ GALLEGO

Vocales: D. BARTOLOMÉ DELGADO CERRILLO

D.^a AURORA RÍOS MEJÍAS

D. MANUEL VEGA MOHEDANO

D.^a RAFAELA MARÍA LOGROÑO RODRÍGUEZ

Edificio Torretriana. C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n.
41071 Sevilla
Teléf. 95 506 40 00 Fax 95 506 40 13

Código: tFc2e010WXHXXVfcqqP0Mqd9x1BFsi.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JUAN CARLOS AUNION RUIZ	FECHA	09/05/2019
ID. FIRMA	tFc2e010WXHXXVfcqqP0Mqd9x1BFsi	PÁGINA	1/2

SEGUNDO. La prueba se realizará el día **22 de mayo de 2019** a las **12:00 horas** en el **IES López Neyra, Avenida del Mediterráneo, s/n, 14011, Córdoba.**

TERCERO. El contenido de esta prueba se ajustará a lo dispuesto en el Real Decreto 1137/2002, de 31 de octubre, por el que se regulan los “diplomas de español como lengua extranjera (DELE)”.

CUARTO. De conformidad con lo establecido en la base sexta de la Orden de 25 de marzo de 2019, la presente resolución se publicará en los tablones de anuncios de las Delegaciones Territoriales con competencia en materia de educación y, a efectos meramente informativos, en el portal web de la Consejería de Educación y Deporte.

Sevilla, 7 de mayo de 2019

EL DIRECTOR GENERAL DEL PROFESORADO
Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS,
Juan Carlos Aunión Ruiz

Edificio Torretriana. C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n.
41071 Sevilla
Teléf. 95 506 40 00 Fax 95 506 40 13

Código: tFc2e010WXHHXVfcqqP0Mqd9x1BFsi.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JUAN CARLOS AUNION RUIZ	FECHA	09/05/2019
ID. FIRMA	tFc2e010WXHHXVfcqqP0Mqd9x1BFsi	PÁGINA	2/2